

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 28

Año XXXI.—Número 7.849

Segovia.—Lunes 6 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

ORIENTACIONES

La libertad económica

Por BALDOMERO ARGENTE.

Todos los problemas sociales, son, inicialmente, problemas económicos, y en plano más superficial, problemas políticos. Estos son la manifestación externa de aquéllos; mientras los problemas económicos sigan intactos, será estéril cuanto se pretenda hacer en los problemas políticos, arañar en el agua.

En el vasto panorama de los fenómenos económicos sociales, aparecen numerosos problemas, todos ellos de capital importancia. Se destacan el agrario, el monetario, el arancelario, el de la vivienda y la edificación, el del paro y el de los salarios, cuantos solicitan a la continua las fuerzas de nuestro espíritu, ya en virtud de movimientos sociales conocidos, al través de la Prensa, ya por los casos e incidentes de nuestra experiencia personal. Pero sobre todos ellos, se elevan, abarcándolos, dos, en los cuales puede considerarse contenidos aquéllos, puesto que lo está su solución: el de la libertad económica y el del régimen tributario; y aun alambicando los conceptos pudéramos afirmar que el segundo absorbe al primero, que es tan sólo una de sus derivaciones. Así los problemas económicos-sociales, premisa de los problemas políticos, se van simplificando grado a grado, en virtud de la jerarquía de causa a efecto, siguiendo, de este modo la ciencia social, el curso mismo de simplificación y ordenamiento seguido, en virtud del progreso científico por los demás conocimientos humanos.

La Historia enseña, en efecto, que la acción e influjo del régimen tributario domina y rige todos los demás problemas de la economía social, hasta el punto de que, en las vicisitudes condiciones del sistema de un país se engendran todos los demás, que son derivados de aquél, por mucha importancia que en apariencia revistan, y que en modificaciones del régimen tributario, molde y cauce para todas actividades del país, encuentran al cabo su definitiva y adecuada solución.

Ni ha pasado tal influjo inadvertido para pensadores de otros tiempos. El mayor de los economistas españoles y uno de los más altos pensadores en materias sociales e injustamente olvidado entre nosotros, acaba por ser español, Flórez Estrada escribió hace más de un siglo, en las páginas de su curso de Economía Política, estas palabras que ojalá no hubieran olvidado y no siguieran olvidando los políticos y gobernantes españoles, ni los ciudadanos anhelosos de una transformación de nuestro duro e inclemente vivir colectivo: «La falta de un sistema sabio de contribuciones, sistema que no se forja sin que se posean los verdaderos principios de la Economía Política es la causa principal de los males de las naciones, y lo es sobre todo del atraso actual de la industria española. Mientras no se varíe el sistema de contribuciones que actualmente rige, en vano se trabajará por remover los obstáculos que se oponen a la prosperidad nacional.»

Palabras, que punto por punto, pueden ser repetidas una centuria después, en los momentos actuales, con igual exactitud. Mientras no se varíe el actual sistema de contribuciones, será inútil cuanto se haga por acelerar la prosperidad nacional y restituir a las clases sociales, hoy en guerra, aquella solidaridad, que es fruto de la justicia y condición del progreso y de la paz. Las formas de virtualidad ni eficacia ninguna para modificar las condiciones sociales. Con república y con monarquía, subsistirán las mismas complicaciones y peligros de nuestra sociedad, el mismo amargo descontento de la mayoría de cuantos en ella viven, si no es

modificado el régimen fiscal, del cual proviene la suave y duradera resolución del agravio del paro y de cuantos a éstos se unen, y, en definitiva, el del bienestar de los ciudadanos.

Si repasamos la historia íntima del país, ni esa historia externa y brillante que se resume en los anales de los reyes y en las crónicas de las batallas, sino la historia del pueblo de la muchedumbre anónima y oscura que lucha, sufre y trabaja y crea riqueza, que difundida por el comercio, como la sangre por el cuerpo humano, por el cuerpo social, lo vivifica y hace florecer las ciencias y las artes, y comunica al conjunto nacional su salud y poderío, encontraremos una comprobación del predominio que sobre todos los problemas de la vida social tienen el de la libertad económica y del régimen tributario aspiración tan fuertemente sentidas por todos los pueblos que ellas han sido el grito primero de todas las revoluciones y el banco popular de la obra transformadora en los primeros momentos del triunfo. En todas menos en la que acabamos de contemplar, que parece no acordarse de tales cosas.

La grandeza española en los tiempos felices, tuvo por causa la libertad económica y la paz y seguridad sociales que culminaron con los Reyes Católicos. La decadencia tuvo por motor la opresión económica y un régimen fiscal absurdo, simbolizado en las famosas alcabalas sustancialmente idéntico al presente y que impidieron los movimientos creadores de riqueza, y acabaron por paralizar la actividad de los españoles, sumiéndolos en la ruina y en la miseria, hasta llevarlos a la ignorancia y la abyección que caracterizaron nuestra vida social en el siglo XVII.

Hubo un tiempo en que España superaba en vitalidad a todos los pueblos europeos; fué desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XVI. Las Cortes de Castilla de 1573, cuando ya la decadencia se iniciaba decían, refiriéndose a tiempos anteriores:

«Cuando estaba en su ser el comercio de seda y lana, en estos lugares no había hombre ni mujer, por viejo e inútil que fuese, muchacho ni niña de ninguna edad, que no tuviese orden y manera con que ganar de comer y ayudarse unos a otros; tanto que era cosa notable caminar por la serranía de la tierra de Segovia y Cuena y ver la ocupación que en toda ella había, sin que ninguna de ninguna edad, hombre ni mujer holgase, entendiendo todos en la labor de lana, unos en una cosa, otros en otra, y que no pudiendo haber ya en los telares de Toledo se henchían de ellos los lugares circunvecinos y los unos y los otros estaban llenos de gente ocupada, ejercitada, rica y contenta, y no sólo los naturales de las mismas tierras sino infinidad de forasteros.

Palabras cuyo recuerdo suscita la envidia y la añoranza en estos tiempos de paro forzoso.

Siglo y medio más tarde, España, perdido su poder militar, disminuida su población, apagado el rumor alegre de sus telares de lana y seda, solitarios sus caminos antes poblados por los traficantes y los mercaderes, extinguidas sus famosas ferias, destruidas sus fábricas, incultos sus campos, amarrados y podridos sus barcos, había caído en la hondonada de la miseria y del abatimiento, y era, según la frase de un famoso historiador, un inmenso cadáver, cuyos trozos inertes se disputaban las naciones que un siglo antes habían sido dominadas y dirigidas por la energía y la inteligencia superiores del pueblo español.

Y nuestra raza era la misma. ¿Qué causó nuestra decadencia? Los historiadores de la economía patria lo revelan: la intervención del Estado en la vida económica, ahogándola con pretexto de dirigirla y protegerla, y el absurdo, injusto, inmoral régimen tributario.

La historia se repite. Los viejos errores económicos que causaron la ruina de la patria, han florecido en los tiempos modernos y se han aperiodado de la dirección económica de nuestro país, sin que el cambio de régimen los haya quebrantado siquiera. Estamos sintiendo sus consecuencias como las sintieron nuestros antepasados. Por eso el grito que con más vigor debiera surgir ahora de los pechos españoles, dirigidos a sus gobernantes es éste: «libertad económica; dejadnos trabajar.»

(«De la Agencia Internacional Arco».)

Se constituye en Segovia el partido Acción Nacional

Se ha verificado una importante reunión en el palacio del marqués de Lezoza, asistiendo a ella conocidas y prestigiosas personalidades segovianas.

Tuvo por objeto constituir en esta capital y su provincia el partido político Acción Nacional, inspirado en los ideales comunes entre la gente de orden, dándosele, al mismo tiempo, una orientación moderna en materia social.

Se quiere que dicha institución, que interviendrá activamente en la vida pública, se señale por su rigurosa disciplina y existe el propósito de emprender una activa propaganda para sumar adeptos entre todos los elementos de la Derecha.

Se nombraron ponencias encargadas de la organización del partido, de su reglamentación y del estudio de sus aspectos económicos, administrativos, sociales, industriales y agrarios.

En Barcelona, un grupo de obreros sin trabajo, invaden el comedor del hotel Ritz y se niegan a abandonar mientras no les den de comer

Barcelona, 4.—A últimas horas de esta mañana un numeroso grupo de obreros sin trabajo, que profesan ideas comunistas, formaron una manifestación, y armados de palos circularon por las Ramblas dando vivas al comunismo. El grupo en cuestión estaba formado por unos 150 individuos. Acudieron los guardias de asalto y disolvieron el grupo. Un núcleo de los manifestantes se dirigió al hotel Ritz, entró en él, ocupó las mesas del comedor y dijo que no

Atisbos

El amor y la política

Me parece encantador que los jóvenes se preocupen de la buena marcha de los negocios públicos del país. Pero no creo que estorbe a este celo político el que los muchachos tengan novia. En la escala de las exigencias juveniles la política tenía antes menos categoría que el amor. En buenos principios una muchacha guapa o simpática debe tener más atractivos para un joven que un discurso sobre la constitución del Estado, por elocuente y magnífico que sea. Antes, cuando la vida no corría tan aprisa como ahora, ocurría esto. Ahora se corre mucho en todo, menos en amor, acaso porque se le considere como una antiqualla. El amor, ahora y siempre, ha sido y será una inclinación irresistible del espíritu alternada con ciertas apelaciones revolucionarias del instinto que, al llegar a cierto punto de sazón, rompen en versos o estallan en aventuras pasionales.

A mí me escaman mucho esos señoritos a quienes la política absorbe todo su interés. ¿Se concibe la normalidad de un muchacho que no sienta la menor emoción ante el garbo de una mujer y en cambio se derrita de gusto leyendo las declaraciones políticas de cualquier «líder»? Cada edad requiere lo suyo. La política es preocupación por el bienestar y auge de la familia nacional. De esa gran familia es parte importantísima la mujer. A ella nos ligan vínculos legales y correspondencias afectivas que funden nuestra vida con la suya en tal forma que separa-

saldrían de allí hasta que les dieran de comer. Se dió cuenta de lo que ocurría a la Jefatura de Policía, de donde se mandó un camión con fuerzas para desalojar el hotel.

Esto no obstante, los asaltantes insistieron en que no se moverían de allí hasta que les dieran de comer, y en vista de su actitud se les sirvieron unos «sandwichs», después de lo cual se les echó a la calle. Algunos de los comunistas se situaron en la acera del hotel, comiéndose tranquilamente lo que les habían servido.

El rápido de Gijón y Santander

A partir del día 8 del actual circulará diariamente y hasta nueva orden, el tren rápido de Madrid a Gijón y Santander, que pasa por Segovia a las doce y veinte y desde el 9 del corriente lo verificará también diariamente el tren rápido de Santander y Gijón a Madrid, que tiene su llegada a nuestra ciudad a las diez y ocho diez y cuyos trenes lo efectúan actualmente los martes, jueves y sábados el primero, y los lunes, miércoles y viernes, el segundo.

En Sevilla se cobrará un 10 por 100 sobre las contribuciones, con destino a la Bolsa del Trabajo

Sevilla, 4.—Han regresado de Madrid los concejales y representaciones que marcharon a la capital de la República para gestionar auxilio con destino a la Bolsa del Trabajo.

Han logrado la concesión de subsidios para que continúe facilitando trabajo la Bolsa hasta fin de mes, el ministro de Hacienda girará mañana 65.000 pesetas.

En el Consejo de ministros de anoche se acordó conceder al Ayuntamiento de Sevilla el derecho de imponer el recargo del 10 por 100 sobre las contribuciones del Estado, destinando el producto a la Bolsa del Trabajo.

El ministro de Fomento ha prometido intensificar las obras públicas de la provincia, con objeto de que encuentren trabajo los obreros parados.

La Caja colaboradora del Instituto de Previsión concederá a la Diputación provincial un crédito de dos millones de pesetas para obras en las que se dará trabajo a numerosos obreros.

Tren retrasado

A consecuencia del descarrillamiento de un tren de mercancías en la estación de Oviedo, el expreso ascendente de Asturias llegó ayer a esta capital con seis horas de retraso.

Normalidad es saber distribuir el tiempo y las actividades con criterio prudente. Lo normal en un joven, creo yo que debe ser alternar la gravedad del estudio con la alegría del flirtío. Lo que no es normal—lo que no debe serlo, aunque de hecho lo parezca—es ver siempre a los muchachos con los muchachos hablando de literatura o de política, como si todo lo demás les importara un pepino. ¿Qué secreta emoción podrá atraerlos para estar tanto tiempo juntos? ¿Qué demonios harán para no aburrirse con tan prolongada convivencia? ¿Es posible que Zeus haya desbancado estéticamente a Venus? De confirmarse tal temor sería horroroso el porvenir de la Humanidad.

Yo creo que el valor de la mujer tiene que padecer mucho al pasar de la categoría de ídolo a la de corresponsal del hombre. Bien que el hombre y la mujer colaboren juntos políticamente. Pero excluye esta solidaridad política, que soy el primero en admirar y loar, la posibilidad de otras colaboraciones?

MARCIAL GARRIDO.

EL CONFLICTO DE LA TELEFÓNICA

Ayer a media noche comenzó la huelga en Barcelona, aplazándose, por lo que respecta, a Madrid

Fórmula conciliatoria
Madrid, 6.—Durante todo el día de ayer el revuelo entre los empleados de Teléfonos fué grande, a causa de la huelga planteada para hoy por la Confederación Nacional del Trabajo.

Reunidos en el local de la Asociación General Interurbana (Pl Margall, 18), las Juntas directivas de la Asociación de Empleados y Obreros de la Red Interurbana, Asociación general de Empleados y Obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España, Sindicato de Teléfonos adherido a la Unión General de Trabajadores, Sindicatos adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo, Sindicato de Teléfonos del Sur, Sindicato de Teléfonos del Norte de España y Sindicatos autónomos de Bilbao y Sevilla se procedió a la votación de la huelga, acto que duró todo el día.

A las seis de la tarde las directivas citadas se entrevistaron con el ministro de Comunicaciones, a quien hicieron saber que estaban dispuestos a ofrecer una fórmula conciliatoria, para lo cual sólo esperaban a que el señor Martínez Barrios les convocase a una reunión, con asistencia de un delegado de la empresa.

El ministro les citó para las nueve de la noche, y a esta hora, en efecto, se reunieron con el señor Martínez Barrios los siguientes señores:

Por el Sindicato del Norte, el presidente y vicepresidente del mismo, don Ambrosio Gutiérrez y don Mateo L. Matrana; por el del Sur, los señores don Manuel Sánchez Guirao, don José García Avalos y don Rafael Medel Martínez, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, del mismo; por la Organización Telefónica Obrera, don José Aguilar, don Sivestre Condearona y don Salvador Bernal; por la Asociación Interurbana de Teléfonos, don Angel Ruez Igón, presidente, y don Manuel Jiménez y Jiménez, tesorero; como delegado del Estado, don Aurelio Lerroux, y como representante de la Compañía, el subdirector señor Castilla y el inspector general don Marcelino Rico.

La reunión terminó después de las doce de la noche, y al final fué facilitada la siguiente referencia:

«Reunidos los representantes de la Compañía Nacional de Teléfonos, Sindicato Autónomo de Empleados del Norte y del Sur, Organización Obrera de la Unión General de Trabajadores y Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, después de extensa deliberación, acordaron nombrar una comisión que, presidida por un delegado del Ministerio, estudie y resuelva los puntos de discusión entre la Compañía y los funcionarios y obreros de la misma, sobre las bases siguientes: Junta revisora de expedientes y reclamaciones, que hará asimismo un contrato de trabajo.

Formación de un escalafón general. Sueldo mínimo para el personal y para los repartidores.

Gratificación transitoria. Amnistía general de las faltas cometidas con motivo de la lucha social.

Proposiciones generales. La empresa y los representantes de los sindicatos y corporaciones deliberarán respecto a estos asuntos, sometiéndolos en definitiva al arbitraje del ministro de Comunicaciones.

La discusión de estas bases empezará el día 15 del actual, en una de las dependencias de dicho Ministerio. En virtud de los acuerdos adoptados, la huelga de Teléfonos anunciada para hoy no tendrá efecto, pues aun cuando la C. N. T. insistía en su criterio de imponer el paro, las entidades reunidas anoche con el ministro aseguran que, como el Tráfico acuda al trabajo, las comunicaciones telefónicas están aseguradas, aun cuando se haga necesario doblar los turnos. No pedían para ello al Gobierno más que seguridad completa de trabajo, y por descontento que el ministro de Comunicaciones les prometió que el Gobierno daría esas garantías a cuantos quisieran trabajar.

La discusión de estas bases empezará el día 15 del actual, en una de las dependencias de dicho Ministerio.

En virtud de los acuerdos adoptados, la huelga de Teléfonos anunciada para hoy no tendrá efecto, pues aun cuando la C. N. T. insistía en su criterio de imponer el paro, las entidades reunidas anoche con el ministro aseguran que, como el Tráfico acuda al trabajo, las comunicaciones telefónicas están aseguradas, aun cuando se haga necesario doblar los turnos. No pedían para ello al Gobierno más que seguridad completa de trabajo, y por descontento que el ministro de Comunicaciones les prometió que el Gobierno daría esas garantías a cuantos quisieran trabajar.

Manifestaciones del ministro

El señor Martínez Barrios al terminar la reunión, no ocultaba estar satisfecho por haberse conjurado el conflicto que amenazaba para hoy. Dijo que en el acto remitió al ministro de la Gobernación los acuerdos adoptados para que fueran transmitidos por teléfono al gobernador de Barcelona, donde aguardaban la resolución que hubiese de tomarse en Madrid.

Un grupo de huelguistas asaltan la central de Lérida

Comunicó que, según acababa de notificarle la representación de la Compañía Telefónica, un grupo de huelguistas afectos a la C. N. T. acababan de asaltar aquella central telefónica, para impedir que las señoras entrasen a trabajar. No tenía más detalles del suceso, sino que el motín había sido sofocado.

Creía que, comunicados durante la noche los acuerdos a provincias, las comunicaciones no se interrumpirían, ni aun en Coruña donde la huelga es general, según las seguridades que le daban los representantes reunidos, algunos de los cuales ya habían comunicado el acuerdo a los compañeros del noroeste, por estar decididos, ahora más que antes, a que no se declarase la huelga, en contra de los esfuerzos que para declarar la hace la C. N. T.

La fuerza pública practica un registro

A la una de la madrugada, hora del relevo de las telefonistas, congregóse gran número de empleados de Teléfonos, partidarios unos y contrarios otros a la huelga, ante la puerta de la Telefónica. Guardias de Seguridad y fuerza pública, según las seguridades que le daban los representantes reunidos, algunos de los cuales ya habían comunicado el acuerdo a los compañeros del noroeste, por estar decididos, ahora más que antes, a que no se declarase la huelga, en contra de los esfuerzos que para declarar la hace la C. N. T.

Colisiones en Oviedo

El director general de Seguridad ha dicho que también en Oviedo había habido colisiones entre partidarios y contrarios a la huelga, por pretender los primeros ejercer coacción en los que no estaban dispuestos a secundar el paro.

Empieza la huelga en Barcelona

También participó el señor Galarza que acababa de saber que cuando del ministerio de la Gobernación fué comunicado al gobernador de Barcelona el aplazamiento de la huelga, el señor Esplá le notificó a su vez que a las doce y cincuenta de la noche había comenzado en Barcelona la huelga en Teléfonos, sin duda, por que dado lo avanzado de la noche en que en Barcelona se recibían noticias del aplazamiento del conflicto, creyeran los directores del movimiento que el acuerdo de huelga se había tomado ya en Madrid.

El Gobierno espera que cuando en Barcelona se conozca lo acordado en Madrid, se reanudarán las comunicaciones.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilatos...	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes	
Empastes.....	5,00	dentaduras.....	800,00

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 111
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)
ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Consulta: de once a una y de tres a siete
TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.
TALLERES PROPIOS
-:- Consulta en Cantalejo, los viernes -:-

Dr. García del Villar

Médico y odontólogo

PROFESOR DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA DE MADRID

Odontología general y cirugía de cara

Abre su consulta en Segovia durante todo el mes de Julio

Cervantes, número 47

(Casa Parareda)

ciones telefónicas. No obstante esta creencia, y para el peor de los casos, el Gobierno tiene tomadas ya sus medidas de previsión.

Una nota de la Compañía Telefónica Nacional

Como medida de precaución, en los sitios donde hay instaladas ventanillas para el público, se hallaban prestando vigilancia fuerzas de la Guardia civil, y en los departamentos destinados a transmisión de despachos telefónicos y conferencias, guardias de Seguridad y agentes de Policía en gran número.

Todos los turnos están debidamente dotados, y que se ha dado el caso de que el personal femenino que debía de entrar en el turno de las ocho de la mañana, se ha presentado espontáneamente, por si fueran necesarios sus servicios.

Todo el personal de la dirección está en sus puestos, y las sucursales están también vigiladas y atendidas convenientemente.

Las huelgas planteadas en Valencia y La Coruña presentan buen aspecto.

Una nota

Se ha facilitado la siguiente nota: «La Compañía Telefónica Nacional de España ha extremado su espíritu de concordia y de transigencia para evitar los trastornos de la huelga anunciada por un sector de su personal, que, sin duda a influjos de la pasión o de presiones ejercidas por elementos oscuros, tienen anunciada para el lunes 6, a las ocho de la mañana.

Parece ser que se aduce como pretexto para el movimiento la supuesta actitud de resistencia por la empresa concesionaria del servicio telefónico, en cuanto a la aceptación de determinadas bases presentadas por los promotores del conflicto a título de reivindicación de mejoras, que en ningún momento, y ahora menos que nunca, se regatearon al personal dentro de las posibilidades que permite la buena marcha financiera y económica de la Sociedad.

Lamenta la Compañía Telefónica Nacional de España que esa acción injustificada y violenta, adoptada por un grupo de funcionarios, pueda traducirse en intento de perturbaciones para los servicios que el Estado le ha conferido; pero confía serenamente en la sensatez de la mayor parte de su personal, y ello le permitirá hacer frente a posibles dificultades, que a todo evento trata de solventar, a cuyo fin se adoptaron, de acuerdo con el Gobierno, todas las disposiciones inherentes a la prestación de dichos servicios, así como a la adopción de medidas que garanticen la libertad de trabajo contra posibles

coacciones, que en caso alguno podrían encontrar justificación, y menos todavía cuando esos extremos puedan repercutir o traducirse en molestias o inconvenientes para las autoridades, el público y los abonados.

Es de esperar que la adhesión inquebrantable de la mayoría del personal y la recapacitación serena de los que hacen alarde de exaltación devuelva a los espíritus la debida quietud, para que todo se solucione de manera racional y dentro de los cauces de cordialidad y de recíproco respeto que la Compañía desea por haber constituido constante norma de su actuación.

Precauciones

Tan pronto como se tuvo conocimiento del planteamiento de la huelga, las autoridades como medida preventiva, enviaron a los salones destinados al público fuerzas de la Guardia civil y Seguridad. La tranquilidad es completa.

Como medida de precaución, las sucursales sitas en las calles de Hermsilla y Jordán se encontraban ocupadas por fuerzas de la Guardia civil y Seguridad.

En la glorieta de los Cuatro Caminos, y en todo el trayecto de la calle hasta llegar a Tetoán de las Victorias, fuerzas de la Guardia civil montada, y Guardias de Seguridad a pie prestaban vigilancia.

La normalidad es absoluta.

De madrugada

En las últimas horas de la madrugada la Confederación Nacional del Trabajo persiste en su decidido empeño de provocar la huelga en los servicios telefónicos de Madrid y provincias, a cuyo efecto se han dado instrucciones de impedir a todo trance el trabajo, incluso asaltando las centrales telefónicas si preciso fuera. En el ministerio de la Gobernación y Dirección General se tuvo conocimiento del intento y se transmitieron las bases acordadas de aplazamiento de huelga a los gobernadores, ordenándoles de paso que en previsión de posibles coacciones, a pesar de estar aplazada la huelga, no prescindieran de las medidas de previsión que hubiesen adoptado, cual si en realidad el acuerdo de huelga subsistiera.

Por lo que respecta a Madrid, la Dirección general de Seguridad recomendó a media noche a todos los comisarios que extremasen la vigilancia e impidieran a toda costa que a las siete de la mañana de hoy se paralicen las comunicaciones. Al mismo tiempo fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad salieron con dirección a las distintas Centrales telefónicas, para custodiarlas.

En qué consiste la reorganización del ministerio de la Guerra

Madrid, 5.—He aquí el texto de esta interesante disposición, firmada conforme a lo acordado por el Gobierno:

Artículo 1.º El ministro de la Guerra, como jefe supremo del Ejército, tiene facultades plenas en orden al mando, gobierno y administración de las fuerzas, institutos y servicios militares sometidos a su jurisdicción, conforme a lo que disponga la constitución de la República y las leyes orgánicas especiales.

Art. 2.º Ejercerá su autoridad mediante el ministerio de la Guerra, teniendo como órgano de asesoramiento y consulta el Consejo Superior de la Guerra.

Art. 3.º En el ministerio de la Guerra constará esencialmente de dos organismos: la Subsecretaría y el Estado Mayor central, encargado del primero de cuanto atañe a la administración y gobierno del Ejército, y el segundo de lo pertinente a la preparación de éste para la guerra. Ambos organismos funcionarán, presentando personalmente los jefes de ellos a la reducción de este último los diversos asuntos y expedientes de su respectiva competencia. Los acuerdos que recaigan los traducirán dichos jefes en órdenes, que, con la firma del ministro, se publicarán en el «Diario Oficial» y «Colección legislativa», o se circularán en forma manuscrita.

Art. 4.º La Subsecretaría estará constituida por los siguientes elementos: Secretaría, asesoría y justicia; secciones de personal, material e instrucción y reclutamiento; ordenación de pases y contabilidad; intervención general; inspecciones de Sa-

nidad militar, de Veterinaria y Farmacia; habilitación del material y depositaria de efectos y dependencias auxiliares.

Art. 5.º El Estado Mayor Central—del que será jefe un general de división y segundo jefe un general de brigada—estará organizado en una secretaría y cuatro secciones (organización y movilización, información e historia, operaciones y doctrina militar, abastecimiento y servicios). La asesoría de subsecretaría se considera que también forma parte del Estado Mayor Central.

Art. 6.º En caso de guerra, el jefe del Estado Mayor Central desempeñará el cargo de jefe de Estado Mayor general del ejército de operaciones, constituyendo el Estado Mayor de éste con personal designado desde tiempo de paz del destinado en el Estado Mayor Central. El restante, con el general segundo jefe, continuará en su puesto para servir de enlace entre el ejército en campaña y el ministro.

Art. 7.º El Estado Mayor Central del Ejército mantendrá constante relación con el organismo similar de la Armada, a fin de preparar de común acuerdo aquellas operaciones que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

Art. 8.º Formarán parte también del Ministerio el Gabinete militar y las dependencias afectas. El Gabinete tendrá a su cargo el despacho de la correspondencia del ministro, las audiencias, relaciones con la Prensa y todos aquellos asuntos de índole especial o reservada que se le encomienden.

Art. 9.º El Consejo Superior de

la Guerra será presidido por el ministro de la Guerra, y de él formarán parte, en concepto de vocales, los tres inspectores generales y el jefe del Estado Mayor Central, actuando de secretario el segundo jefe de este último. Uno de los inspectores ostentará el título, por designación del ministro, de vicepresidente del Consejo.

Art. 10.º El Consejo Superior de la Guerra tendrá por misión esencial informar sobre cuantos asuntos se refieren a la preparación de la guerra y a la constitución del ejército.

Art. 11.º El Consejo Superior de la Guerra propondrá a los generales que hayan de nombrarse, desde tiempo de paz, para el mando de las grandes unidades superiores a la división. Asimismo propondrá el vocal de su seno que haya de dirigir cada año las grandes maniobras que se organicen.

Art. 12.º El Consejo Superior de la Guerra estará encargado por último, de conceptual para el ascenso a los coroneles y generales y sus asimilados, asumiendo a tal objeto las atribuciones y funciones que a la

Una asamblea comunista en Madrid

Madrid, 6.—La agrupación comunista celebró ayer una asamblea extraordinaria en la que se dió cuenta de la actuación del partido en las elecciones últimas, definiendo los factores de orden económico y político que al presente aconsejan una intensa campaña de divulgación doctrinal.

Seguidamente se pasó a discutir el tema de la «Unificación del partido comunista en toda España y de un modo especial en Madrid», varios afiliados expusieron sus respectivos puntos de vista, coincidentes todos en la conveniencia de que la unión se lleve a cabo, ya que en las bases respectivas no se quebrantó nunca la cordialidad ni el estímulo de mutua ayuda, según quedó demostrado durante las elecciones últimas. El problema queda en pie, toda vez que, a pesar del uniforme criterio de fusión que prevaleció, no se acertó a encontrar la fórmula adecuada para realizarla una vez fracasados los varios intentos que se hicieron con anterioridad.

Se concedió a los directivos un margen de confianza para que se entrevistaran en Barcelona con la Federación catalano-balear, a fin de buscar allí la realización de esta unánime aspiración de los comunistas de la Agrupación de Madrid.

El general Mola nuevamente detenido

El sábado, de nueve a diez de la noche, se congregaron en la Puerta del Sol, frente al ministerio de la Gobernación, algunos grupos para protestar de que se hubiera puesto en libertad al general Mola.

De los grupos se destacó una Comisión para entrevistarse con el ministro. Fueron recibidos por el secretario del ministro, quien les comunicó que por orden del Gobierno el general Mola había ingresado nuevamente en Prisiones Militares a las seis de la tarde.

Como los grupos continuaran estacionados en la acera del Ministerio, intervinieron los guardias de asalto, invitándoles a disolverse y así lo hicieron no sin formular algunas protestas.

Al recibir el señor Castres Quiroga a los periodistas les comunicó que el general Mola había vuelto a ingresar en Prisiones Militares hasta que las Cortes decidan sobre la responsabilidad que pueda alcanzarse.

Dice el director de Seguridad

Un periodista hizo una pregunta al señor Galarza esta madrugada referente a unos disturbios que a primera hora de la noche se habían desarrollado en la Puerta del Sol. Disturbios en los que había sido precisa la intervención de los guardias de asalto que habían practicado varias detenciones.

—No tengo noticias de tales disturbios, dijo el director de Seguridad, y de haber ocurrido algo es seguro que carecen de importancia. Según mis noticias, un grupo compuesto por veinticinco o treinta personas destacó a una comisión en la Puerta del Sol para que subieran a hablar a las nueve y media de la noche con el ministro de la Gobernación respecto a la libertad del general Mola. Hacía una hora próximamente que yo había comunicado al señor Maura el reintegro en Prisiones Militares de dicho señor y no

Se necesita para señor solo, soltera o viuda, sin familia, que sepa leer y escribir. Razón, en la Administración de este periódico.

Ya bajó el pescado

Mañana, martes, llegará un camión, procedente de Gijón, a la pescadería de hijo de Felipe Marfán, plaza del Azuaje (soportales), con congrio superior, que se venderá a 1,40 medio kilo.

Pescadillas, a 70, id., id. Langostinos, lenguados, calamares y todo el pescado, muy barato.

ESCABECHE DE BONITO EXTRA

Junta correspondiente confiere la legislación vigente. El jefe del primer negociado de la Subsecretaría, ejercerá tan sólo para el indicado fin las funciones de auxiliar del Consejo.

Artículos adicionales: 1.º El reglamento especial determinará el régimen de despacho y trabajo del Consejo Superior de la Guerra y del Ministerio y las relaciones entre uno y otro y entre la Subsecretaría y el Estado Mayor Central.

2.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones complementarias para la ejecución de este decreto, y fijará la distribución de asuntos entre los distintos organismos del ministro y la plantilla del personal que los ha de integrar.

Artículos transitorios: 1.º El Vicariato General Castrense continuará afecto al ministerio de la Guerra, en tanto que las Cortes no se resuelvan sobre la subsistencia de esta jurisdicción especial.

2.º Subsistirá igualmente abscritos al Ministerio el Depósito de la Guerra y las Comisiones Geográficas hasta que se resuelva sobre su reorganización.

se, por tanto, si recibiría a los comisionados. El señor Galarza continuó diciendo que el general Mola ha ingresado de nuevo en Prisiones a mi disposición y aun cuando previamente he consultado el caso con personas del Gobierno, a las que creí un deber consultar y de las que he merecido su aprobación, recabó íntegra la responsabilidad de esta detención gubernativa, porque entiendo que los que prestaron un apoyo desafiado a los últimos instantes del régimen caído no deben dejar gozar de libertad hasta que las Cortes Constituyentes así lo acuerden, porque respetando, como respeto, las decisiones judiciales creo que este problema rebasa la jurisdicción propiamente judicial.

COMO PROPINA DE FERIAS

LA VERBENA DEL SABADO

Los comerciantes que este año han instalado sus estantes de mercancías en la plaza Mayor los industriales de la misma y los dueños de atracciones que en ella han funcionado durante los días de ferias, se han sentido rumbosos y agradecidos al favor que el público dispensóles, obsequiándole con un modesto festejo que ha servido de epílogo a los números del programa de diversiones que el Ayuntamiento organizó.

Consistió en una verbena y en una traca valenciana, que se celebró y se quemó el sábado, por la noche, en la primera de nuestras zonas urbanas. Como víspera de fiesta fué mucha la gente que acudió a dicho sitio, gozando de la suave temperatura de una noche deliciosa, de las que no suele haber muchas tan frescas en este mes de riguroso verano.

He aquí la suscripción de industriales de Segovia y feriantes para costear los gastos de la indicada verbena:

- Don Celestino Alvarez, 25 pesetas;
 - don Aurelio García, 25; don Francisco Viejo, 10; don Fermín Bausa, 15; don Feliciano Bermejo, 10; señora viuda de Juan Delgado, 10; don Raimundo Tejedor, 5; don Mariano Manso, 5; doña Marta Ayala, 2; don Bernardo González, 2; don Florencio Alvaro, 2; don Mariano Casado, 10; don Bernardo Durán, 10; don Teodoro Cortés, 10; don Luis García, 10; don Prudencio Nieto, 5; don José Modrueño, 4; don Julián Solera, 7; don Ramón C. juda, 5; don Jaime Esteve, 4; y don Salvador Ramos, 4.
- Total, 170 pesetas.

Se suprimirán todas las Academias militares

El ingreso en las Armas generales será como soldado. Los Cuerpos facultativos se reclutarán entre técnicos civiles

Guadalajara, 4.—El ministro de la Guerra ha denegado la continuación de la Academia de Ingenieros a la comisión de Guadalajara, que le visitó con tal objeto y pronosticó la supresión de todas en breve y la modificación radical del ingreso en el Ejército. Los Cuerpos facultativos se reclutarán entre técnicos civiles, pasando la instrucción militar a los Cuerpos generales en los que se ingresará por la tropa y se ascenderá mediante exámenes parciales.

Sirvienta

Se necesita para señor solo, soltera o viuda, sin familia, que sepa leer y escribir. Razón, en la Administración de este periódico.

El mitin de ayer en Cervantes

A las once y media se celebró ayer en el teatro Cervantes el anunciado mitin, organizado por los diputados electos de la Conjunción para dar gracias al Cuerpo electoral por haberles designado sus representantes en el Parlamento. Como número fuerte en el programa, figuraba el líder socialista y catedrático de la Universidad, don Julián Besteiro.

Natrída concurrencia. Comienza el acto con unas palabras del presidente de la Casa del Pueblo, Pablo Velasco, quien expone la significación del acto.

A continuación habla don Cayetano Redondo y comienza expresando su gratitud al Cuerpo electoral. El resultado de la jornada del día 28 la considera un rotundo mérito a tenerse en cuenta, ya que el pueblo español se muestra partidario de concederle todos los derechos ciudadanos.

Hace una breve semblanza del gran socialista Jaime Vera para compararle con Julián Besteiro.

Habla luego del Ayuntamiento de La Granja y llama la atención de las autoridades y del Gobierno para que hagan desaparecer la Corporación de aquel Municipio por estar compuesta de elementos monárquicos, y que—según el orador—no tiene razón de ser porque el día 28 la población, en su inmensa mayoría, se declaró republicana y socialista. Y el pueblo tiene derecho a elegir el Ayuntamiento que merece. (Aplausos). Para ello—agrega—es preciso que el Gobierno prescindiera de escrúpulos excesivos.

Refiriéndose a los bienes que constituyen el Patrimonio, dice que por estar Segovia próxima a Madrid, los reyes, a partir de Felipe V, quisieron hacerse en La Granja con un pequeño Versalles y entonces se «apoderaron» de los bienes pertenecientes a la Ciudad y Tierra de Segovia, que eran extensos y con ellos se beneficiaban los Ayuntamientos y Concejos.

Dice que para la República es un problema arduo y complejo atender todas las reclamaciones que se suscitan por los pueblos.

El problema de La Granja le considera típico. Se muere materialmente de hambre y sus trabajadores no tienen derecho a nada. Reitera la ilegitimidad del Ayuntamiento de La Granja y le acusa de no preocuparse por mejorar la situación.

A continuación menciona la personalidad del diputado electo don Jerónimo García Callego para hablar de él con cierta ironía.

Aludió también a supuestas ilegalidades realizadas en la pasada lucha electoral y refiriéndose al señor Cano, dijo que se valió de «mañas» para lograr el acta de diputado. Esta afirmación provoca la protesta de un sector del público que da voces de «fuera», que son contestadas en sentido contradictorio por otros sectores del público, entablándose un pugilato de palabras. El auditorio se pone en pie para exteriorizar sus respectivas protestas. El orden se restablece inmediatamente y sigue el orador.

Recoge velas y se muestra partidario de que se reintegren a la Comunidad y Tierra de Segovia los bienes que se adionaron al patrimonio de la corona (1) y de que se dote a La Granja de término municipal (2).

Hace un pequeño raid por la historia y combate la expulsión de los árabes y hebreos.

El señor Redondo fué muy aplaudido.

Don Julián Besteiro

Al levantarse a hablar suena una ovación estruendosa.

Comienza dando gracias al Cuerpo electoral por la justicia que ha hecho a la democracia de la República «y por lo que haréis por el socialismo».

Elogia la figura de Cayetano Redondo. Reconoce la verdad de que Castilla es pobre y está algo atraseada. Pero—dice—si pensamos en la Historia del mundo, los pueblos difíciles son los que han triunfado. Pone como ejemplo las Islas Británicas y el Japón, entre otros países.

Sobre el advenimiento de la República—dice—os provengo contra algunas concepciones que vibran en las tribunas públicas, pues no sería extraño que, como ahora ha triunfado el pueblo, naciera una serie de aduladores. Yo, que he dedicado toda mi vida a servir los intereses del pueblo, digo:

Yo no adulo al pueblo. Yo, si el pueblo se equivoca, se lo debo decir. No debe dejarse llevar por la corriente.

(1) Desde hace algún tiempo las autoridades de Segovia vienen gestionándolo y, con el mismo fin, mañana visitará al jefe del Gobierno con otras Comisiones de Avila y Madrid.

(2) El asunto está en manos del Gobierno, quien ya tiene determinado en qué consistirán las concesiones al Ayuntamiento de San Ildefonso.

ta como pelelea. Hay que esforzarse para llevar la corriente por donde debe ir.

Conviene analizar cómo hemos conquistado la República. Se dice con frecuencia que hemos dado ejemplo único en la Historia. En estos optimismos—agrega—hay que poner algunas observaciones.

¿Qué se quiere decir, que ha sido una revolución pacífica? ¿Que ha sido conquistada con la papeleta en la mano? Ilusión. Por el triunfo de la República veníamos luchando como lucharon generaciones anteriores. Si han hecho esfuerzos y sacrificios, la República ha sido conseguida por el pueblo español a fuerza de lucha. Poco antes de que cayera la monarquía se lograron las últimas victorias. No han sido sólo militares los sacrificados. Entre otros episodios de la lucha de las organizaciones obreras, cita la huelga del 17. El pueblo fué perseguido por levantar se contra la monarquía.

En efecto; la revolución de España la pone como ejemplo de las revoluciones europeas, y señala la crueldad de la inglesa, la menos cruda de Francia, para referirse a la nuestra, opina, ha sido menos cruel que la francesa y la inglesa.

Hay una cosa original—dice. Se ha dicho que la crisis de la monarquía española empezó con la pérdida de las colonias. El señor Besteiro cree que la derrota de Annuñebú la que más influyó en el debilitamiento de la monarquía. Desde entonces, el proceso de descomposición de la monarquía era evidente. A su juicio, si el rey hubiera tenido talento, se hubiera podido defender difícilmente. «Quiero que quede sentado, que al marcharse el rey, se quedara el pueblo.»

Agrega que la República está asegurada y no hay miedo de volver atrás. La República «está en nuestros manos». España está por hacer y la tenemos que construir. Al enfrentarse con los problemas nacionales no basta ser republicano. Es preciso inteligencia clara y competirse de las necesidades del pueblo.

Relata una anécdota ocurrida al final de la guerra europea, cuando Kerenski hizo triunfar la revolución. En los hospitales de París había algunos soldados rusos heridos. Cuando éstos tuvieron noticias del triunfo de la República en su país, poseídos de gran alegría comenzaron a dar vivas al nuevo régimen. Los enfermeros les dejaron hacer. En su alegría llegaron a decir que ya no necesitaban de los enfermeros ni de medicinas. ¡Ya eran libres!

Dice el señor Besteiro que nosotros no podemos obrar de esa inocente manera. Tenemos que poner freno a nuestras pasiones. No podemos entretenernos en radicalismos falsos. Existen muchos tribunales que una especie de prurito para ganar la copa de plata de la carrera radical. No hay nada más expuesto para el porvenir de la República.

Conviene en que hay planteados en España problemas difíciles. Muchos de los problemas naturales son los que hay que resolver. No se deben crear otros problemas artificiales.

El primero es la Constitución. Se va a dotar a la República de una Constitución, pero ésta no debe consistir en una pugna de radicalismos entre unos y otros. No necesitamos la Constitución más original ni más perfecta. Necesitamos una Constitución clara, sencilla, de garantía para los derechos fundamentales del hombre trabajador. Necesitamos una Constitución que acabe con las jerarquías que han sometido al pueblo y abra camino al pueblo trabajador para constituir un pueblo de hombres productores.

Inglaterra—dice—es un país modelo de constitucionalismo. Además no hay que tener superstición por las leyes. No son las leyes las que hacen los pueblos, sino todo lo contrario.

Agrega que en Inglaterra ha sido una costumbre que tiene tanta fuerza como el Parlamento. «El desayuno de las ocho de la mañana». Es la comida más fuerte que se hace en todo el día. El inglés que se levanta después de las ocho, no come.

Con esto, el señor Besteiro destaca el espíritu laborioso, trabajador y consecuente de los ingleses que al han podido convertir a Inglaterra en uno de los países más poderosos del mundo.

Se dice que es imprescindible que ocupen el poder los socialistas.

Yo quiero llamaros la atención sobre esta nota. Cuando la gente burguesa, liberal, republicana, no socialista, nos dice que somos indispensables en el Gobierno, ¿qué quiere decir? ¿Que somos indispensables para actuar de muro de contención contra el avance del sindicalismo? ¿Podemos hacer ese papel, y no conocemos más avanzados que nosotros, capaces de anular las fuerzas que otros elementos colocan a nuestra derecha o a nuestra izquierda.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4.30 TARDE

El señor Besteiro es de opinión de que no es este el momento propicio para que los socialistas ejerzan funciones de Gobierno. Y no lo digo, agrega, preocupado por el porvenir del partido socialista. Lo digo con la mente puesta en la democracia y en la República. Somos la única fuerza democrática organizada.

y dice que si algún día los socialistas tuvieran que enfrentarse a los elementos reaccionarios, «tendríamos que ser dictadores de mano dura».

El señor Besteiro, que hizo un bello discurso, de forma, de fondo, de tiempos, se vio interrumpido en varios períodos por los aplausos del público, que se convirtieron en repetidas ovaciones al final.

EL MINISTRO DE LA GUERRA EN SEGOVIA

ENTREGA DE LA NUEVA BANDERA A LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

A las cinco de esta tarde llegó a Segovia el ministro de la Guerra don Manuel Azaña, para hacer entrega a la Academia de Artillería de la nueva enseña nacional.

que hoy se guarda va repleta de recuerdos, y que bajo sus pliegues se incubaron la abnegación, el sacrificio y el heroísmo de tantos artilleros que supieron ofrendar su vida en holocausto de la Patria.

El acto se celebró en el bello patio de órdenes, en uno de cuyos extremos formaron dos baterías, una de alféreces-alumnos, con sable y otra de alumnos de la Academia General, con mosquetón.

La nueva bandera que hoy se nos entrega—contigua—está plena de esperanzas y confío en que los artilleros, siguiendo la historia y la tradición, hagan de ella en culto, por ser la representación de la Patria y de los ideales que es preciso mantener, acompañando las libertades conquistadas con el orden que dé solidez a esas conquistas, y al Gobierno la autoridad necesaria para el ejercicio del mando que unánimemente le otorgará el pueblo soberano.

Concurrieron a la Academia para recibir al señor Azaña, el gobernador interino, señor Senent; presidente de la Diputación, señor de Andrés; obispo de la Diócesis, doctor Platero; representaciones del Ayuntamiento y Centros oficiales, general Haro, coroneles señores Clavijo y Cabanyes, teniente coronel de la Guardia civil, señor Blanco; jefes de los servicios de Intendencia, Sanidad e Ingenieros, capitán primer jefe del regimiento 13 ligero de Artillería, señor Pinilla, y otras varias comisiones y representaciones.

—El señor Azaña contesta al elocuente discurso del señor Roca, con otro de escogidas y apropiadas palabras, diciendo que tenía vehemente deseo de entrar en contacto con la juventud artillera, por lo que vino a Segovia, con agrado, aparte la satisfacción que siempre le produce ponerse en comunicación con los que representan el honor del Ejército, que es el de la Patria y la República.

Las baterías de alumnos estaban mandadas por el comandante señor Azuela y los capitanes señores Fraile y Gallardo, teniendo al frente la antigua bandera.

Las virtudes que deben adornar al militar son el trabajo anónimo, la abnegación, la disciplina. Con ellas obtendrás la tranquilidad de conciencia y la satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

A lo largo de la calle de San Francisco formó una batería del regimiento de Artillería, con bandera, que mandaba el capitán señor Castro.

La disciplina—añade—es la base del Ejército y de toda sociedad organizada.

En la explanada de la puerta principal de la Academia, esperaban al ministro de la Guerra el coronel-director, don Mariano Roca, con otros jefes y oficiales.

El uniforme es símbolo que anula vuestra personalidad social para convertirnos en guardadores del honor nacional.

Al llegar el ministro la banda de música interpretó el Himno de Riego, desfilando los soldados en columna de honor, mientras el público aplaudía con entusiasmo.

Terminado el discurso del ministro de la Guerra, es retirada la antigua bandera, rindiéndosele los honores de ordenanza.

Seguidamente, el señor Azaña entró en la Academia, saludando al coronel señor Roca, que a su vez hizo la presentación de las autoridades.

Exhortación del coronel. Finalmente, el coronel de la Academia, exhorta a los alumnos diciendo: «Todos los alistados bajo esta bandera que hoy se nos entrega, estamos obligados a conservarla y defenderla, si fuera preciso, con nuestra vida».

Al propio tiempo que el ministro de la Guerra, llegó a la Academia de Artillería, el alcalde, don Pedro Rincón.

Las baterías de alumnos hicieron una salva con los fusiles, en honor de la nueva enseña.

En el patio, revistió el señor Azaña las baterías de alumnos.

Después, el ministro, autoridades y comisiones visitaron la biblioteca, las clases de máquinas, topografía de Artillería, Industria, Laboratorio de clínica general, Electrotécnica y laboratorio de pólvoras, explicándoles el funcionamiento de estas dependencias el director de la Academia de Artillería.

Comenzó diciendo que la emoción embargaba su ánimo, por el alto honor que a la Academia dispensa el Gobierno de la República al venir en persona a entregar la nueva bandera, por la primicia que ello supone y el afecto que demuestra.

Un lunch. En el internado se sirvió a continuación un lunch, ocupando la presidencia el ministro de la Guerra, el cual tenía a su derecha a su secretario del ramo, general Ruiz Fornell, alcalde y obispo de la Diócesis, y a la izquierda, el coronel de la Academia, el gobernador civil interino, pre-

Expresión de gratitud

La familia de don Agustín Ruiz Arévalo (q. e. p. d.), fallecido recientemente en Madrid, da, por nuestro conducto, las gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de dicho señor durante su enfermedad, así como también por las pruebas de afecto recibidas, con motivo de su fallecimiento.

Una boda

El sábado tuvo lugar, en la iglesia de Nuestra Señora de la Soterraña, de Santa María de Nieva, el matrimonial enlace de la bella señorita Felisa Merinero Palomares y el joven industrial Manuel Zaballos Ceballos, hijos de los conocidos industriales de dicha villa, don Manuel Zaballos y don Cirilo Merinero.

Bendijo la sagrada unión y ofició la misa de velaciones el párroco de la localidad, don Rafael Herrero. Como padrinos, actuaron la señorita Lorenza Merinero, hermana de la novia y don Carmelo Velasco, secretario del Ayuntamiento.

El numeroso y distinguido acompañamiento fué obsequiado por los padres del novio con un suntuoso banquete, en un hermoso local preparado adecuadamente.

Los novios, a quien, como a sus respectivas familias, enviamos la más cordial enhorabuena, salieron para Valladolid, Santander y otras poblaciones.

Pérdida

Se necesita ama de cría, leche fresca, para casa de los padres. Razón, Daoz, 4.

Ecos de la provincia

Aguilafuente

Fiesta de Santa Isabel

Como todos los años, se ha celebrado en éste las tradicionales fiestas que esta villa dedica en este día en memoria de Santa Isabel.

Alumbramiento

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa del conocido industrial de esta localidad y buen amigo nuestro don Pablo García García. Tanto la recién nacida como la madre se encuentran en perfecto estado de salud.

Grata visita

Con objeto de pasar unas horas al lado de sus tíos, así como el venir a visitar este pueblo, donde cuenta con grandes simpatías, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el diputado a Cortes Constituyentes, don Pedro Romero Rodríguez.

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario. Cena: patatas con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 48; niños, 85; total, 133. En la cena: adultos, 47; niños, 82; total, 129. Total del día, 160.

Ha llegado a Madrid el presunto presidente de la República

Madrid.—Anoche llegó en automóvil, de Barcelona, procedente de Suiza, Bartolomé Cossío, a quien se indica como presunto presidente de la República. Viene bastante mejorado de la dolencia que padece y se hospeda en la Institución libre de enseñanza. En este establecimiento nos manifestaron que Bartolomé Cossío está muy cansado del viaje.

Una hija del ilustre republicano nos dijo que su padre está enfermo de arterioesclerosis. En Ginebra permaneció más de tres meses, la mayor parte de este tiempo en un Sanatorio.

El viaje le ha hecho acompañado únicamente por su hija y se propone permanecer en Madrid un par de semanas, pasadas las cuales, marchará a un pueblito del Guadarrama que no se ha determinado aún.

Los médicos le han recomendado reposo absoluto, guardando cama y prohibiéndosele hablar.

La huelga de la Telefónica

Madrid.—El director de Seguridad manifestó esta mañana a los periodistas, respecto de la huelga, que el número de huelguistas es limitado. El servicio de comunicaciones se hace con regularidad. Esta mañana se han hecho algunas coacciones.

Las impresiones recogidas por nosotros esta mañana ofrecen el siguiente aspecto de la huelga:

En Madrid, acudió al trabajo el 80 por 100 de los empleados de la sección de tráfico y oficinas.

En todas las plantas del Palacio de la Telefónica prestan servicio de vigilancia fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y Policía.

La Compañía ha instalado camas por si es necesario que velen los empleados que prestan servicios.

El personal parado pertenece en su mayor parte a las secciones de mecánicos, celadores, ordenanzas y repartidores.

El servicio se efectúa con normalidad, aunque se advierte alguna dificultad en el procedente de Barcelona y Valencia.

El orden de prelación para la transmisión, es el siguiente: Ocial, Prensa particular.

Frente al edificio de la Telefónica se ha estacionado el personal que ha ido a la huelga. Su actitud es pacífica, limitándose sólo a dar vueltas a la Compañía.

De Barcelona

Barcelona.—A las ocho de la mañana fueron a la huelga las telefonistas, quedando las oficinas atendidas. El servicio público está atendido por los jefes y empleados.

La Central ha sido cerrada. En la puerta principal prestan servicio algunas parejas de la Guardia civil.

Nutridos grupos de huelguistas irrumpieron en la plaza de Cataluña y fueron fácilmente disueltos por los guardias.

Mientras estén cargadas las pilas, funcionará el automático.

Conflicto en el muelle

Barcelona.—Por no aceptar los patronos las bases de trabajo presentadas por los obreros, ha quedado paralizada la carga y descarga de los buques, excepto de los que arriban con cargamento de carbón.

Entrega de banderas a los Regimientos

Barcelona.—Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana el acto de hacer entrega de las nuevas banderas a los regimientos de la guarnición y al regimiento de Artillería número 8, que guarnece Mataró.

Las fuerzas que asistieron a la ceremonia formaron en tres brigadas en la avenida del 14 de Abril y paseo de Gracia.

En la plaza de Pi y Margall se levantó el altar de la Patria, en el que las madrasas entregaron las enseñas.

Asistieron al acto el presidente de la Generalidad, las autoridades y cónsules. También formaron las fuerzas aéreas y navales, y los niños de las escuelas, que eran portadores de banderitas con los colores nacionales.

Las baterías y el regimiento de Infantería número 10 hicieron las descargas reglamentarias.

Después de verificarse la entrega de las banderas, el general López Ochoa dirigió a las tropas una alocución. Dijo que el pueblo debe aspirar a gobernarse a sí mismo, tenga leyes propias y sea dueño y señor de sus destinos y de sus actos.

El alcalde de Barcelona dijo que las banderas son un símbolo de opresión y despotismo, pero que las entregadas a los Regimientos son emblemas de lealtad y justicia.

Las tropas desfilaron ante las autoridades y después ante la estatua de Prim en el parque de la Ciudadela. El público vitoreó a las fuerzas y a las banderas.

La huelga de Teléfonos se desarrolla con normalidad

Madrid.—El ministro de Marina, en funciones de ministro de la Gobernación, ha dicho esta tarde a los periodistas, que habló con el gobernador de Lérida, quien ha desmentido la noticia de haber sido asaltada aquella Central de Teléfonos. El servicio se cursa con normalidad.

Agregó que esta mañana, al tener informe de las bases convenidas con los delegados de las sociedades obreras de Teléfonos, se puso al habla con el gobernador de Barcelona para que éste, a su vez, lo hiciera con los representantes del Sindicato y les comunicara esas mismas bases.

El gobernador llamó a dichos representantes, los cuales se negaron a aceptar el arbitraje del Gobierno. Por consiguiente, la huelga en Barcelona no empezó hasta las ocho de la mañana, a cuya hora debía declararse en toda España.

A juicio del ministro, la huelga está fracasada.

Ha conferenciado con todos los gobernadores y especialmente con los de aquellas provincias en que se temían alteraciones de orden público.

El gobernador de Oviedo le informó de que en Gijón se tenía alguna violencia contra la Central de Teléfonos, pero hasta ahora reina normalidad.

En Madrid, los abonados de la Urbana, contribuyen a dificultar el servicio, pues constantemente preguntan si hay comunicación, lo cual perturba la labor del personal que presta servicio.

En Barcelona, el servicio es normal, si bien el personal con que se realiza es reducido, pues la mayor parte ha ido a la huelga.

En la Central telefónica sustituyen al personal de la misma, funcionarios de otros departamentos.

En Coruña se ha declarado la huelga general de veinticuatro horas por los sucesos derivados del incendio de conventos, sin que ello tenga relación alguna con la huelga de la Telefónica.

Por la misma causa ha sido anunciada la huelga en Santiago de Compostela, pero se espera que no llegue a plantearse.

En La Coruña no se han registrado coacciones ni incidentes, y se ha hecho notar la gentileza de los huelguistas que han permitido la circulación de los tranvías que transportan Colonias escolares, e incluso han velado por que no se realizara ninguna agresión hacia los mismos.

En la central de Lérida, prestan servicio empleados de Barcelona.

En Málaga hay normalidad.

En Sevilla se temían conflictos de carácter social que no han llegado a producirse.

En Murcia ha ocurrido lo propio.

De Zaragoza comunican que hay normalidad.

En Cádiz tampoco se ha alterado el servicio.

En Valencia todo está en calma y se ha resuelto la huelga tranviaria.

Hablando de los demás conflictos sociales, dijo el señor Casares Quiroga, que los de Córdoba han quedado resueltos y que las autoridades habían tomado las medidas necesarias para obrar con toda rapidez si fuera necesario.

En Málaga no cuajarán la huelga por falta de ambiente.

Como en Barcelona el arbitraje del Gobierno ha encontrado cierta oposición, se han cursado órdenes a las autoridades para que eviten las coacciones.

Emplazamiento definitivo de las Cortes

El ministro de Hacienda ha declarado que el emplazamiento definitivo de las Cortes será en Madrid.

Precisamente, agregó, he estado en el Congreso, eligiendo escaño. El patio habilitado en el Escorial quedará de reserva, por si la temperatura en Madrid fuera excesiva.

Preguntado por los periodistas cómo ha de constituirse el Parlamento y cuál será su régimen interior, contestó que esas cosas son del criterio exclusivo de las Cortes.

Acercas de la Presidencia del Congreso, supone el señor Prieto, que la ocupará el diputado de más edad don Narciso Vázquez.

Terminó diciendo que uno de los primeros proyectos que llevará al Parlamento será un plan de aprovechamiento de los bienes del Patrimonio, para construir en los del Pardo, casas baratas, con destino a los funcionarios del Estado.

En la Presidencia

Madrid.—Hoy cumple cincuenta años el Jefe del Gobierno, quien ha pasado el día con su familia en Miraflores.

La situación del ex ministro señor Cornejo

Estuvo esta mañana en la Presidencia el almirante, señor Rivera,

para hablar al señor Alcalá Zamora de la situación del ex ministro, señor Cornejo, detenido desde hace tiempo.

Como el Presidente no se hallaba en su despacho, anunció que volvería mañana.

Pago de los Títulos profesionales

El subsecretario de Instrucción pública ha dicho que está estudiando el medio de ofrecer facilidades a los estudiantes, para el pago de los títulos profesionales.

Al terminar la carrera los estudiantes abonarán un tercio del importe del título y se les dará uno provisional. El resto de la cantidad la abonarán en el plazo de tres años.

Agregó que ayer acudió a recibir a Manuel B. Cossío, que regresa de Suiza. Dice que todos los españoles debemos felicitarlos del regreso de B. Cossío, pues esperamos mucho de la aportación de ese gran pedagogo.

Lamentable suceso en un 'pueblo de Toledo

Toledo.—Al visitar los periodistas al gobernador civil, su secretario particular les dio cuenta de un suceso lamentable ocurrido en Santa Cruz de la Zarza, en ocasión de encontrarse allí los gobernadores de Madrid y Toledo y el alcalde de esta capital.

Atendiendo a la cordial invitación para un acto público que les hizo el gobernador de Madrid, señor Palomo, se trasladaron ayer tarde a Santa Cruz las autoridades citadas.

A las nueve de la noche marcharon al domicilio de un hermano del gobernador de Madrid. Mientras tanto, dos grupos de vecinos, por cuestiones políticas, promovieron una reyerta que degeneró en batalla campal.

La Guardia civil de Santa Cruz, acudió con presteza al lugar del suceso, y desvenando los sables, simuló una carga.

De momento se restableció el orden.

Enterada la Benemérita de la llegada del gobernador, se presentó a retir órdenes. Desde un balcón de un bar de la plaza Mayor, el gobernador dispuso que se retiraran las fuerzas. Los grupos continuaban estacionados en aquellos alrededores.

Media hora después irrumpieron en aquel lugar fuerzas de Caballería, y echando pie a tierra los guardias, dispararon sus carabinas. Se oyeron hasta veinte detonaciones, y la muchedumbre huyó aterrada.

Gracias a la serenidad del Gobernador de Toledo, se impuso en principio su autoridad, evitando así que el suceso revistiera mayor gravedad, pues el pueblo se disponía a atacar a los guardias.

El gobernador comunicó inmediatamente con el puesto de Ocaña, de donde se desplazaron algunas fuerzas mandadas por un teniente.

En la refriega resultó muerto un caballo de la Guardia civil, y heridos un individuo de este Cuerpo y un vecino de Santa Cruz.

Cuando el Juzgado municipal se disponía a visitar al gobernador para comenzar a instruir diligencias, el secretario vió a varios individuos armados y escondidos en una callejuela, por lo que se vió precisado dicho Juzgado a seguir distinta dirección.

Noticias de Málaga

Málaga.—El general Rodríguez Barrios ha dicho que los obreros de la fábrica Cros se han declarado en huelga por no concedérseles las medidas solicitadas.

—Han quedado resueltos los conflictos obreros de Antequera y Pañuelapiedra.

Huelga en los Saltos del Duero

Zamora.—Los obreros que trabajan en la construcción de los Saltos del Duero, se han declarado en huelga, por no concedérseles aumento de sueldo.

EN CERVANTES

«El parque de atracciones», película cinematográfica en siete partes

Su autor la califica de comedia y como tal puede considerarse, que en su estructura y desarrollo se han tenido en cuenta las principales cualidades del género, complicándola y desdoblándola al final con unas escenas folletinescas de bandidos, completamente innecesarias y baratas, que son a la comedia como un remiendo de paño viejo en flamante traje nuevo; pero aun así, como el asunto es real y sus personajes humanos, el desarrollo de la acción lógico, natural y fácil; tiene escenas vividas y simpáticas por su fina emoción y tierno romanticismo; el autor triunfa y consigue que su comedia atraiga e interese y satisfaga al espectador que es su único propósito al escribir «El parque de atracciones».

E. N. C.

El director general de Correos hace declaraciones interesantes

El traslado de los funcionarios. Los servicios postales son casi embionarios. Hacen falta unos mil funcionarios. El material, deficiente. El servicio aéreo

Madrid, 6.—Un periodista ha entrevistado al señor Nistal, director general de Correos.

El señor Nistal, refiriéndose a las protestas nacidas del hecho de que los funcionarios de Correos excedentes sean trasladados a provincias cuando solicitan el reingreso, ha dicho que obedece a que no hay plantillas; porque el excedente, al solicitar el reingreso, es alta en el escalón general del Cuerpo y no en el de destinos. Y por esa misma razón de no haber plantillas—añade—es natural que, antes de acceder a los deseos de un excedente, que solicita el reingreso porque tiene conocimiento de la proximidad de una vacante que le conviene, se complazca a aquellos funcionarios, que están prestando servicio y ya habían pedido ese mismo destino. El funcionario excedente ha de solicitar el reingreso, obtenerlo, y luego optar, en iguales condiciones que los que no disfrutaban la excedencia, al destino que le convenga, siempre teniendo en cuenta que, por no haber plantillas, el número de funcionarios puede variar en cualquier dependencia de un mes para otro. Toda posibilidad de favor queda alejada con el orden rigurosamente cronológico que se observa en la colación de destinos.

Respecto de los servicios postales, dijo que son imperfectos, casi embionarios. Hay que darles una fisonomía europea, no sólo porque perfeccionándose sería la única manera de que resultasen útiles al ciudadano que los utiliza, sino porque constituirían una saneadísima fuente de ingresos para el Tesoro. Todo gasto que el Estado haga por intensificar los servicios de Correos es inmediatamente reproductivo, de tal forma que un gobierno con clara visión del problema apreciaría la cuestión así: colocar dinero con un enviable tanto por ciento de ganancia. Hoy, con todos los defectos de que adolecen los servicios postales ocurre esto: invierte el Estado en los servicios 60 millones de pesetas; recauda 97 y medio; el beneficio que de los servicios obtiene rebasa, pues, los 37 millones de pesetas. No tendría el Estado que desembolsar ni un céntimo si quisiera acometer la reorganización de los servicios. Con dedicar a ello 37 millones tendría bastante, e inmediatamente los recuperaría, acrecentados.

—¿Y qué servicios convendría reorganizar?
—Los hay que adolecen, podríamos decir, de raquismo: la Caja de Ahorro Postal y el servicio de paquetes. Habría que intensificar ambos, y establecer el segundo como lo está en el extranjero. Los conflictos que surgen de la acumulación de correspondencia son pavorosos, y hace que no se atienda urgentemente a las funciones para las cuales aún no se creó el órgano; pero lo inaplazable es atender a aquellas que lo tienen, como la postal. De tal manera está desbordada ésta que es inútil intentar en reorganización ateniéndonos a los medios con que en la actualidad cuenta el servicio. Falta personal y material; de este último ya hablaremos. Por lo que al personal toca, basta decir que el 70 por 100 de las oficinas postales de España carece del personal necesario para el solo servicio de correspondencia. La jornada de trabajo es en ellas de ocho a doce horas, sin descanso semanal y sin que sea posible, caso de enfermedad o imposibilidad imprevista del funcionario, enviarle un suplente.

—¿Y qué número de funcionarios conceptúa usted preciso aumentar para la marcha normal de los servicios?
—Limitándonos a los que tene-

mos hoy, y sin pensar en montar otros nuevos con que ya cuentan todos los países modernos, harían falta mil funcionarios más para la función técnica y para auxiliar a ésta. En cuanto a los carteros, el número preciso sería cuatro veces mayor. Y refiriéndome—añade—a estos funcionarios, bueno será que consigne usted que las ventajas que perciben desde que se suprimieron los cinco céntimos por derechos de entrega de correspondencia no compensan otros ingresos con que antes contaban; su situación, pues, es peor que antes. Y no hablemos de los pobres carteros rurales. Estos individuos, por la concesión hecha a Guerra de que sus plazas se provean en licenciados del ejército a propuesta de la Junta clasificadora de destinos, se ven forzados muchas veces a alejarse de sus pueblos, donde ya contaban con un suplemento de vida. Ello hace que no haya quien, aleccionado, quiera seguir siendo cartero rural.

—¿Cuál es la situación de los oficiales tercero, en los que se advierte un hondo malestar?

—Afectiva—dice—, insostenible. Hay oficiales que llevan con 3.000 pesetas más de nueve años, es decir, ganando, después de haber entrado en el Cuerpo por oposición menos que muchas señoritas que ingresaron por otras artes. Y su situación es tanto más angustiosa cuanto que, por necesitar el Estado que presten servicio durante muchas horas, no pueden dedicarse a otra ocupación.

Del material dijo que es detestable y deficientísimo. Por ser ello así, la correspondencia del extranjero y la Prensa sufren retrasos importantes y lamentables. Pero no tenemos suficientes expediciones para ambas. Faltan coches en que conducirlos, y los que hay son antihigiénicos y no ofrecen al oficial de Correos la menor garantía de seguridad. Es preciso acondicionar los coches que hay y construir otros tantos porque hasta que no se tengan será inútil pretender que las Compañías de ferrocarriles accedan a transformar en correos muchos trenes que hoy no transportan correspondencia. Numerosas entidades están pidiendo cotidianamente nuevas expediciones, que no pueden ser organizadas por falta de material. También por falta de material sufren los paquetes de Prensa un vergonzoso retraso en las estafetas de cambio. Se habla ahora del transporte aéreo de la correspondencia. Pero ¡si no tenemos avionetas rápidas!

—¿Y qué sería preciso para organizar el servicio aéreo?

—Lo primero establecer los grupos de Barcelona, Madrid y Sevilla, dando gran importancia al de Madrid por su relación con el servicio de Burdeos, y en seguida adquirir buen número de avionetas. Pero creo—dice—que antes de ir a tal innovación deberíamos de pensar en las estafetas establecidas años ha y que no han comenzado a prestar servicio todavía por falta de personal. Y son muchas, ¡muchas!

Uzcudun derrota por puntos, en Reno (Estados Unidos) a Max-Baer

Reno.—Se ha celebrado el anunciado combate de boxeo entre el púgil español Paulino Uzcudun y el californiano Max-Baer. Los boxeadores resistieron los veinte rounds propuestos por Dempsey, el organizador del combate, que ha actuado asimismo de árbitro, y la lucha ha terminado con el triunfo por puntos

de Paulino, decidiendo los jueces a su favor por la agresividad y la superioridad de que ha dado manifiestas pruebas el púgil vasco en el último round.

Al combate ha asistido una enorme muchedumbre, calculándose los ingresos en cerca de cien mil dólares.

Verificado el pesaje, el boxeador vasco arrojó 195 libras por 202 su contrincante Max Baer.

Con un calor terrorífico dio comienzo el encuentro, bajo el arbitraje de Dempsey.

En los dos primeros rounds ambos boxeadores lucharon con gran cautela, logrando Paulino con sus fuertes directos a la cara hacer sangrar a Baer por la nariz, en el tercer round. Sin embargo, Baer no dejó de mostrarse agresivo.

En el cuarto y quinto rounds los dos boxeadores se golpearon durísimamente.

En el sexto round, Paulino obligó a su contrincante a concentrarse en el cuerpo a cuerpo, produciéndole evidente cansancio.

En el séptimo round, Max Baer se mostró cansado; pero se recuperó en el octavo, asestando violentos golpes a Paulino, que en el noveno round sangra copiosamente por la boca.

En el décimo round, Paulino logró colocar un uppercut, que hizo sangrar al californiano por la nariz.

En el round décimo primero, ambos púgiles se cruzaron violentos directos, sangrando ambos por boca y nariz. En el duodécimo round, la lucha transcurrió sin energía por ambas partes, y en el decimotercero, el californiano Max Baer recurrió a una táctica bastante sucia.

En el round decimocuarto el español logró hacer tambalearse al californiano, alcanzándole en la mandíbula derecha. Paulino siguió mostrándose agresivo en el decimoquinto round, y en el decimosexto, ambos se golpearon duramente, agrandándose con frecuencia. En los rounds decimoséptimo y decimo-octavo, el encuentro se desarrolló a un tren rapidísimo, menudeando los directos enérgicos por ambas partes.

Los dos boxeadores continuaron atacándose con igual dureza en el round decimonoveno, y al llegar al último round, Paulino emprendió una violenta ofensiva, castigando duramente el cuerpo de Baer. Esta agresividad manifestada en el último round es lo que le ha valido al púgil español el triunfo.

COMENTANDO UN ARTICULO DE CAYETANO REDONDO

LOS SECRETARIOS Y LAS ELECCIONES

Señor director de EL ADELANTADO. Muy señor mío: Ruego a usted dé cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas. Por ello le queda agradecido su atto. y s. s. q. e. s. m., TEODORO ARRANZ.

«Acabo de leer un artículo que «Segovia Republicana» del día 3 de los corrientes publica, de Cayetano Redondo, titulado «Segovia, por la República y el Socialismo».

No tendría nada que objetar al mismo, si no se aludiera tan descaradamente a los secretarios municipales segovianos. Muestra regocijo, como es natural, por el resultado de la lucha electoral del domingo, y culpa a los secretarios de que no haya triunfado íntegra la candidatura de conjunción.

Dice el señor Redondo que la influencia decisiva del tinglado caciquil tenía como auxiliares incondicionales a centenares de alcaldes y secretarios, y se lamenta de que el Gobierno se haya excedido en su tono de imparcialidad, dejando al caciquismo intactas estas fuerzas de choque.

«Pero no estamos viviendo ya en un régimen de libertad y hemos convenido en que hay que respetar toda clase de ideas, siempre que no perturben el orden y vayan en contra de la República?»

«Quería el señor Redondo que en las primeras elecciones que ha hecho la República, de las cuales ha salido con una firmeza inmovible, debido a la imparcialidad mantenida por el Gobierno provisional, que hubiera apelado a resortes vergonzosos?»

No hay que ser avariciosos, señor Redondo, ya vendrán tiempos mejores, como dice el conde de Romanones.

«Es que cree el señor Redondo que los secretarios habiendo apoyado, como él dice, la candidatura del señor Cano, no han prestado mayor servicio a la República que los que han apoyado a candidatos que sólo querían el triunfo por medios violentos?»

«Es que se consolida mejor la República votando a quienes propalan que si no se hace la revolución en las Cortes porque no triunfaran las izquierdas, se encargarían de hacerla en las calles?»

Y sobre todo, ¿qué culpa tienen

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la escuela de los Huertos la anunciada Asamblea de maestros asociados a dicha Asociación, donde se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar para representar al Magisterio Segoviano en la Asamblea nacional que ha de celebrarse en San Ildefonso, a la culta e ilustrada maestra de la capital doña Francisca Gómez.

Que durante el período de vacaciones se suspenda la publicación del periódico profesional «El Magisterio Segoviano».

Una vez tomados los anteriores acuerdos, se procedió a verificar el escrutinio de las elecciones para los cargos de directiva, dando el resultado siguiente:

Presidente, don Felipe Fernández, con 68 votos; vicepresidente, don Evergisto Piquero, con 45; tesorero, don Anastasio del Real, con 33; secretario, don Daniel Martín, con 63; vocal primero, don Juan Monje, con 64; id. segundo, don Timoteo Domínguez, con 46.

En el acto, por el secretario elegido se presentó la renuncia del cargo y por el señor presidente, en vista de que el señor Martín se ratificó e insistió en presentar su renuncia, nombró para sustituirle provisionalmente al vocal primero don Juan Monje.

D. MARTÍN.

Aguilafuente, 6-7-981.

Escasez de agua

El alcalde, señor Rincón, dijo esta mañana a los periodistas que los depósitos de agua que abastecen a Segovia, han registrado un importante descenso en el caudal.

Como de seguir este estado de cosas el problema del agua se agudizará, ruega al vecindario, por medio de la Prensa, cuide mucho de que los grifos estén abiertos exactamente el tiempo necesario para aprovisionarse del expresado líquido.

Dijo también el señor Rincón que en breve se suplirán los actuales grifos de las fuentes públicas por otros automáticos.

Se vende o se cambia una novilla holandesa pura raza, parida de cuatro días, y un choto holandés, de diez meses. Para tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Banco de Crédito Local de España

Entidad oficial gobernada por el Estado

VALORES EMITIDOS Y SU RENTABILIDAD ACTUAL

Cédulas de Crédito Local 5,50 por 100.....	5,96 por 100
» de » » 6 por 100.....	5,90 por 100
» de » » Interprovincial 5 por 100.....	5,67 por 100
» de » » » 6 por 100.....	5,65 por 100
Bonos Exposición Internacional 6 por 100.....	5,65 por 100

Estos títulos tienen el carácter de efectos públicos, y se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales; son pignorados en el Banco de España y en el emisor, siendo las Cédulas utilizables para la formación de reservas en las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayuntamientos

PARA CONSULTAS Y OPERACIONES: Bancos de Madrid y provincias, agentes de Bolsa, corredores de comercio y Banco emisor (Alcalá, 22, Madrid)

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Carrón, 472,91 pesetas.
- A don R. Carrasco, 842,05.
- A don F. Sastre, 18.545,67.
- A don M. Marcos, 1.195,91.

Al señor administrador de la Prisión Central, 1.340,05.

Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 285,00.

Al señor administrador principal de Correos, 430,34.

A don A. Barahona, 123,38.

A don B. Pérez, 1.000,00.

A don M. Dorda, 9.521,13.

A don G. Peñas, 205,62.

A don M. Méndez, 257,01.

A don F. Mariné, 125,00.

Al señor jefe de Vigilancia, 105,28.

Al señor jefe de Seguridad, 32,91.

Al señor jefe de Telégrafos, 585,30.

Al señor administrador principal de Loterías, 1.697,59.

A don G. Alvarez, 10.405,39.

A don V. Arranz, 7.812,62.

A don A. Albarraez, 711,25.

A don C. Merinero, 161,43.

A don F. Díez, 1.487,94.

A don T. González, 238,69.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluzas.....	2,00
Congrio.....	1,50
Besugo.....	0,90
Pescadillas grandes.....	1,00 y 1,10
Idem terciadas.....	0,80
Sardinias.....	0,60 y 0,80
Negros.....	0,80
Almejas.....	1,50
Truchas.....	8,00

Teléfono número 98

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital..... 100.000.000 de pesetas
Reservas..... 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLOADO
CAJA DE AHORROS

Admite impositivos hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los impositivos gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)

En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Foot, escoliosis, coxalgi, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernitas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, piernitas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeoma (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Docores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS